



Información proporcionada por Subsecretaría de Telecomunicaciones

Denuncia sobre servicios de telecomunicaciones

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona usuaria o proveedor de servicio de telecomunicaciones, denuncia ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) respecto a posibles irregularidades de incumplimiento de los reglamentos, planes y normas técnicas relacionadas con la [Ley N° 18.168](#).

Ingresa tu denuncia durante todo el año a través del **sitio web y oficinas de la SUBTEL**.

Revisa los temas

Algunas de las materias con las que puedes presentar una situación:

- Cables en desuso y sueltos.
- Cámara dañada.
- Daños a la propiedad particular.
- Estafas, fraudes o engaños.
- Factibilidad técnica de Internet fijo.
- Falta de cobertura.
- Interferencias.
- Interrupción o deficiencia del servicio.
- Mala atención al llamar al 105 u otro canal.
- Problemas con portabilidad, neutralidad red de Internet o instalación de antena.
- Radio ilegal.
- Ruidos molestos.
- Entre otros.

Conoce la documentación

- Si realizas el trámite en oficina, presenta una carta con la descripción de los hechos que fundamenten tu denuncia y los datos de identificación: nombre, RUT, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Documentos que respalden lo señalado en tu denuncia, por ejemplo: contratos, boletas, fotografías, entre otros.



- A través del [**sitio web de la SUBTEL**](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- En la oficina de partes, ubicada en [Catedral 1424, Santiago](#).

Si eres de región, dirígete a la [Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones \(SEREMITT\)](#) o sedes de las macrozonas ubicadas:

- [Hermógenes Alfaro N° 1271, Antofagasta](#).
- [Manuel Antonio Matta N° 461, oficina 300, La Serena](#).
- [Hipólito Salas N° 64, Concepción](#).
- [General Cruz N° 588, Temuco](#).
- [Colón N° 615, sector Seminario, Puerto Montt](#).